

# La japonesa Itochu lleva a arbitraje a España por el recorte a las renovables

El Banco Mundial analiza ya reclamaciones por más de 8.000 millones de euros

Rubén Esteller / Javier Mesones  
MADRID.

La multinacional japonesa Itochu ha sumado una nueva demanda contra el Reino de España por los recortes retroactivos a las energías renovables en las reformas de 2010 y 2014 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi). El bufete de abogados español Cuatrecasas, Gonçalves Pereira y el nipón Nagashima Ohno & Tsunematsu actúan como asesores de la compañía.

Se trata del trigésimo arbitraje que enfrenta España por el hachazo a las renovables en el organismo dependiente del Banco Mundial. Las reclamaciones ascienden al entorno de los 8.000 millones de euros, aunque una reciente doctrina de la Unión Europea puede evitar que el país abone las multas porque entiende que puede contravenirse el derecho comunitario.

Hasta la fecha, España ha ganado dos demandas y ha perdido tres. Entre las primeras, el tribunal internacional de arbitraje le dio la razón en sus disputas con Isolux y con Solarpack Management. Por el contrario, el Ciadi falló en su contra en los conflictos con los fondos Antin, Eiser y Masdar.

En conjunto, España ha sido condenada por el Banco Mundial al pago de un total de 304 millones de euros. En concreto, en el último fallo publicado, multó al Estado español al desembolso de 112 millones de euros a Antin. Previamente, en mayo,



Una central fotovoltaica. ISTOCK

sancionó con 64,5 millones a pagar a Masdar, el fondo de Abu Dhabi. Y, con anterioridad, resolvió una compensación de 128 millones más intereses a favor del británico Eiser.

Al margen de estos arbitrajes en el Ciadi, España tiene abiertos en

otros tribunales demandas por el recorte a las renovables. A este respecto, se ha anotado una derrota hasta la fecha en la Cámara de Comercio de Estocolmo frente a NovEnergía, aunque con posterioridad fue anulado por un tribu-

nal sueco. En cualquier caso, el Gobierno español está decidido a plantar la batalla, al menos en alguno de los casos desfavorables. En este sentido, el 5 de julio el nuevo Ejecutivo presentó un recurso ante el tribunal arbitral del Banco Mundial por el fallo del pasado 17 de mayo a favor de Abuh Dhabi, por el que le condenó a pagar los 64,5 millones de euros citados. No obstante, fuentes del Ministerio de Transición Ecológica consultadas por este diario indicaron que todavía no hay una posición clara sobre esta cuestión en el actual Gobierno. Por el momento, la Abogacía General del Estado ha actuado siguiendo las directrices que tenía del anterior Ejecutivo. La firma, que pertenece a Mubadala, el fondo soberano de Abu Dhabi, reclamaba 165 millones.

Masdar tiene el 40 por ciento de

**El Gobierno ha recurrido los laudos arbitrales que ha ido perdiendo los últimos meses**

la sociedad Torresol –Sener tiene el 60 por ciento restante–, especializada en la energía solar termoelectrica. Desarrolló la central de Gemasolar, de 19 MW, así como las de Valle 1 y Valle 2, de 50 MW cada una.

## Richard Golding, nuevo presidente no ejecutivo de Parques Reunidos

James Long ha renunciado a sus cargos en la sociedad

Pablo Merín MADRID.

Richard Golding es el nuevo presidente no ejecutivo de Parques Reunidos tras la renuncia en el cargo de James Long, según ha informado la compañía a través de un hecho relevante difundido a través de la CNMV.

Asimismo, Golding asume el cargo de consejero externo de la sociedad española. Entre 2003 y 2014, el ejecutivo británico ya formó parte del grupo español especializados en parques de ocio cuando era miembro del consejo de administración y presidente ejecutivo.

Por su parte, James Long notificó ayer a la compañía su renuncia como consejero de Parques Reunidos y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la misma sociedad. A través de una carta, Long también anunció su cese como miembro y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, abandonando todos sus cargos dentro de la sociedad a partir de ayer.

Tras haber alcanzado los objetivos fijados tras la salida a bolsa de la compañía, James Long manifestó en la referida misiva que “es el momento adecuado para dar paso a un nuevo presidente que pueda garantizar la dedicación necesaria dentro de la etapa de desarrollo en la que se encuentra la empresa”.

# Enagás gana 219,8 millones hasta junio, un 1% más

La gasista ha invertido 102 millones en el primer semestre, buena parte de ellos al TAP

A. M. / R. E. M. MADRID.

Enagás obtuvo un beneficio neto de 219,8 millones de euros en el primer semestre del año, un 1 por ciento más que en el mismo periodo de 2017. Este aumento, según la gasista, está en línea con los objetivos marcados y no tiene en cuenta el beneficio extraordinario registrado en los primeros seis meses del pasado año, cuando se anotó de forma extraordinaria la integración de la planta de regasificación GNL Quintero, en Chile. La aportación

al beneficio neto de las sociedades participadas y GNL Quintero a 30 de junio de este año ascendió al 21,2 por ciento, superior al 12,6 por ciento registrado en el primer semestre de 2017.

El resultado bruto de explotación (*ebitda*) alcanzó los 545 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,7 por ciento respecto al año anterior. De hecho, la previsión de la gasista es obtener un *ebitda* de 1.073 millones de euros a cierre de año como consecuencia de unos mayores ingresos operativos que compensen la reducción de los regulados.

En el capítulo de inversiones, la compañía presidida por Antonio Llardén ha desembolsado 102,1 millones de euros. Es más, buena parte de esta inversión ha recaído

## Resultados de la gasista

En millones de euros

	I SEMESTRE 2018	I SEMESTRE 2017		2016
Beneficio	219,8	269,0	↑	1,00*
Ingresos	651,8	676,1	↓	-3,59
Ebitda***	545,0	536,2	↑	1,64
Deuda neta	4.554	5.007**	↓	-9,04

(\*) Excluyendo extraordinarios. (\*\*) Deuda financiera neta a cierre de 2017. (\*\*\*) Beneficio bruto de explotación.

Fuente: Enagás.

elEconomista

en el Trans Adriatic Pipeline (TAP) –el oleoducto para transportar gas natural desde el mar Caspio y Oriente Medio a Europa Occidental–. Este proyecto, en el que la compañía está presente con una participación del 16 por ciento, está incluido en los Proyectos de Interés

Común (PCI) de la Comisión Europea y permitirá reforzar la seguridad de suministro energético del continente.

Además, este mes de julio, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BerD) ha aprobado conceder financiación al pro-

yecto por 500 millones de euros. Esta decisión se suma a la del Banco Europeo de Inversiones (BEI), que a principios de año también aprobó financiación a TAP por importe de 1.500 millones.

Respecto a la deuda, Enagás registró un endeudamiento financiero neto de 4.554 millones de euros a cierre del primer semestre, con más del 80 por ciento a tipo fijo. Esto supone una reducción del nivel de endeudamiento del 9 por ciento (454 millones de euros) con respecto al de finales de 2017.

Además, la compañía aseguró en un comunicado que no tiene vencimientos significativos hasta 2022 y cuenta con una sólida situación financiera para seguir avanzando en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.